



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 18 de Marzo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 048 -2021 –MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Sr. (a) (ita):

Responsables de Mantenimiento (a) de las Instituciones Educativas de la UGEL 04.

PRESENTE. -**ASUNTO : PRECISIONES PARA LA APROBACIÓN DE LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2021 - I****REFERENCIA :**

- a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU (Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones)
- b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 005-2021-MINEDU (Norma Técnica: Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021)
- c) RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 011-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED (Aprobar el Listado de Locales Educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento para el año 2021)
- d) RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED (Aprobar el Instructivo Técnico "MANUAL DE MANTENIMIENTO")
- e) LEY DE REFORMA MAGISTERIAL N° 29944
- f) TUO DE LA LEY 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
- g) R.D. N° 001-2021 UGEL N° 04

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°001-2021-UGEL04, manifestarles que en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°557-2020-MINEDU**, Norma Técnica "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones", así mismo del inciso a), b), c) numeral 6.2 y del inciso a) numeral 6.3 de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 005-2021-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021", establece lo siguiente:

6.2. PLAZOS DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2021

- a) El responsable de mantenimiento, la comisión responsable, la UGEL y el PRONIED cumplen con los plazos establecidos en el Anexo N° 2. Cronograma del Programa de Mantenimiento 2021.
- b) Los procesos de registros y aprobación de información serán realizados en el sistema informático "**MI MANTENIMIENTO**" a cargo del PRONIED.
- c) Asimismo, a fines de garantizar el cumplimiento de las etapas del Programa de Mantenimiento 2021, la DRE, o la que haga sus veces, podrá establecer un cronograma alternativo para su jurisdicción, siempre que no excedan los plazos límite dispuestos para cada actividad en la presente Norma Técnica. Por lo cual, el registro de la FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM) podrá realizarse hasta el 15 de ABRIL del 2021.

6.3 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2021

- a) El responsable de mantenimiento del local educativo, en coordinación con la Comisión Responsable, **ELABORA LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO**, de acuerdo al formato del Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Mantenimiento.

1. Se recomienda a los Responsables de Mantenimiento de las Instituciones Educativas, tener en cuenta dichas precisiones indicadas para **APROBAR Y/O VERIFICAR LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2021 - I** en el Sistema "**MI MANTENIMIENTO**", y es como se detalla:

1.	Copia del acta de la Institución Educativa de la conformación del COMITÉ DE MANTENIMIENTO (03 integrantes) y del COMITÉ VEEDOR (Que deberán ser del CONEI 3 integrantes)
2.	Resoluciones Directorales de la Institución Educativa de la conformación del COMITÉ DE MANTENIMIENTO y del COMITÉ VEEDOR (COPIA RESOLUCIÓN CONEI UGEL)
3.	3 COTIZACIONES DE LOS MATERIALES, INSUMOS Y MANO DE OBRA de los trabajos que se van a realizar en cada una de las partidas programadas. (Firmada por la comisión de mantenimiento)



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

mejor educación
mejores
peruanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

4.	FICHA AUXILIAR DE MANTENIMIENTO (EXCEL ANEXO N° 8) , especificando detalladamente los materiales, insumos y mano de obra de las partidas a intervenir. (Firmada por la comisión de mantenimiento)
5.	FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO IMPRESA DEL SISTEMA "MI MANTENIMIENTO" . (Debe estar ENVIADA PARA VERIFICACIÓN por el sistema " MI MANTENIMIENTO " y firmada por la Comisión de Mantenimiento)
6.	ACTA DE COMPROMISO impresa del Sistema " MI MANTENIMIENTO " (Firmada por el Responsable de Mantenimiento de la IE)
7.	PANEL FOTOGRÁFICO (De los espacios donde se van a intervenir " EL ANTES ")

2. Se adjunta los siguientes formatos de acuerdo a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°557-2020-MINEDU**.

- **Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) 2021 – I (Anexo N°3)**
- **Ficha Auxiliar de Mantenimiento (Anexo N° 8)**

Observación:

- Toda la documentación para la aprobación de la Ficha de Acciones de mantenimiento 2021-1, de acuerdo a lo señalado en líneas arriba, deberá ser enviada en un **sólo correo electrónico** a **mimantenimiento2021@ugel04.gob.pe** en **FORMATO PDF**, para su revisión y verificación.
- Luego de su aprobación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento 2021-1, toda la documentación deberá permanecer en la IE para su monitoreo.
- La Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) 2021-1, debe estar **ENVIADA PARA SU VERIFICACIÓN** por el sistema "**MI MANTENIMIENTO**" **DE LA IE**, y luego debe estar firmada por el comité de mantenimiento de la IE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J-ASGESE

Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Mantenimiento

NOMBRE DE LA I.E.	CORREO ELECTRONICO:	MONTO ASIGNADO:
PERIODO:	TELEFONO:	
COD LOCAL:	CENTRO PROBLADO:	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	
DISTRITO:	DEPARTAMENTO:	

_ ACCIÓN, ESPACIO y UNIDAD DE MEDIDA: Marcar la acción a realizar en los espacios en blanco disponibles con una (x).

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)	
	INSTALACION	ADQUISICIÓN	REPARACION	REPOSICIÓN	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS
CUBIERTAS – TECHOS																								
Coberturas de edificaciones y de áreas exteriores (no se considera losas aligeradas). Se recomienda que sea aislada de las lluvias.																								
Impermeabilización y tratamiento por filtraciones en coberturas de edificaciones de losa aligerada																								
Resane de cielo raso																								
Cubiertas livianas de áreas exteriores (mallas, lonas, etc.) que cuenten con soportes y elementos de sujeción existentes.																								
Soportes y elementos de sujeción en cubiertas de edificaciones y de áreas exteriores (*)																								
Falso cielo raso en interiores. Para todas las zonas bioclimáticas se recomienda incluir aislante térmico debajo de la cobertura. Además, se recomienda que para el falso cielo raso de las zonas bioclimáticas costa lluviosa y selva, se configure una cámara de aire.																								
Sistema de evacuación de aguas pluviales (canaletas y montantes pluviales) en cubiertas de edificaciones y de áreas exteriores																								
Sistema de captación de aguas pluviales en cubiertas de edificaciones y de áreas exteriores																								
SUBTOTAL =																								

(*) Sin agregar nuevos elementos

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)	
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS
MUROS																								
Tarrajeo de muros existentes. Para las zonas bioclimáticas costa y costa lluviosa, se recomiendan acciones para el tratamiento del salitre. (no permite el incremento de altura en los muros)																								
Muros de drywall o fibrocemento (*)																								
Paneles de madera																								
Refuerzo de malla en muros de adobe (para el posterior tarrajeo)																								
Aislamiento de muros que incluya cámara de aire y material aislante. Únicamente aplica para las zonas bioclimáticas sierra y heladas.																								
Zócalos en muros y/o contrazócalos en parapetos (muros) para protección contra la humedad																								
Sardinell (concreto simple y/o ladrillo máximo H= 0.50 m)																								
SUBTOTAL =																								

(*) Para la instalación, se deberá disponer o instalar un sardinel previamente.

PISOS																								
Pisos interiores antideslizantes de alto tránsito con acabado de vinil, y/o loseta, y/o cerámico y/o caucho y/o cemento y otros																								
Pisos interiores de cemento pulido																								
Pisos interiores de machihembrado de madera. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir material aislante térmico.																								
Pisos y rampas exteriores de cemento frotachado.																								
Pisos exteriores de loseta antideslizante																								
Pisos exteriores de adoquín.																								
Pisos exteriores de caucho																								
Cantonerías y material antideslizante (cintas) en rampas y/o escaleras																								
Piso podotáctil																								

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)								
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS	LITROS						
Rejillas de piso (si es parte de sistema de evacuación pluvial)																															
SUBTOTAL =																															
PUERTAS																															
Bandas señalizadoras a 1,20 y 0,90m en puertas de vidrio																															
Rejas de seguridad																															
Carpintería de madera o metálica (marco, hoja, bisagras, cerrajería, vidrios). Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, para garantizar aislamiento térmico se recomienda el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																															
SUBTOTAL =																															

VENTANAS																									
Malla mosquitero Se recomienda para las zonas bioclimáticas costa lluviosa y selva.																									
Celosías																									
Rejas de seguridad																									
Carpintería de ventanas de madera o metálica (marco, hoja, bisagras, cerrajería, accesorios). Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda el sellado térmico de los marcos para garantizar aislamiento térmico.																									
Vidrio. Se recomienda instalar láminas de seguridad en vidrios primarios. Además, en las zonas bioclimáticas sierra y heladas, para garantizar el aislamiento térmico, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																									
SUBTOTAL =																									
PASAMANOS Y BARANDAS																									
Barandas en rampas, escaleras y parapetos																									
Pasamanos en rampas y escaleras. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.																									
SUBTOTAL =																									

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN							ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)				
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS	LITROS		
REJAS																											
Rejas																											
SUBTOTAL =																											

INSTALACIONES ELÉCTRICAS																									
Cuarto de tableros																									
Tablero eléctrico																									
Sistema de puesta a tierra (pozo y conductores)																									
Instalaciones, ductos y cables eléctricos (*)																									
Canaletas o tuberías para protección de instalaciones (*)																									
Cajas de paso																									
Tomacorrientes (*)																									
Interruptores (*)																									
Luminarias (*)																									
Extractores																									
Paneles solares Panel fotovoltaico, termas solares, otros																									
Pararrayos. No aplica para la zona bioclimática costa.																									
SUBTOTAL =																									

(*) Instalaciones externas. No se permite el picado de muros.

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS	LITROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
INSTALACIONES SANITARIAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Estación de lavado de manos (Lavadero lineal)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)	
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS
Sumidero																								
SUBTOTAL =																								

INSTALACIONES DE GAS																								
Conductores y accesorios (existente)																								
																							SUBTOTAL =	

RED TELEFÓNICA/ INTERNET																							
Instalaciones, ductos y cables																							
Canaletas o tuberías para protección de instalaciones																							
SUBTOTAL =																							

SEGURIDAD																							
Señalización de seguridad																							
Extintores																							
Sistema de detección y alarma de incendio, previa evaluación de especialista																							
Fumigación (*)																							
SUBTOTAL =																							

(*) En el caso de que el local educativo cuente con personal para realizar las labores de fumigación, se podrá adquirir o reponer hasta 01 mochila fumigadora por código local beneficiado por el Programa de Mantenimiento 2021, así como la reposición los insumos requeridos. Por su parte, en caso se contrate un servicio externo, este debe contar con el certificado sanitario emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la Dirección Regional de Salud - DIRESA.

VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES																								
Vegetación (pasto natural, árboles, biohuerto)																								
Grass sintético en áreas de juegos infantiles																								
Sistema de riego																								
Alcorques (para árboles)																								
																							SUBTOTAL =	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)				
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS	LITROS		
MATERIALES EDUCATIVOS (*)																											
Adquisición de útiles escolares y de escritorio.																											
SUBTOTAL =																											

MOBILIARIO (*)																								
Mobiliario educativo																								
Elementos recreativos																								
																						SUBTOTAL =		

EQUIPAMIENTO (*)																								
Bandeja desinfectante para calzado (Pediluvio).																								
Equipamiento deportivo (arcos de fútbol inc. malla, parantes de vóley, canasta de básquet)																								
Tachos para residuos peligrosos (deberán tener tapa y contener una bolsa en su interior)																								
Herramientas como pala, pico, lampa, sogas y otros																								
																						SUBTOTAL =		

(*) La suma de los montos de todos los elementos de intervención de i) materiales educativos, ii) mobiliario y iii) equipamiento no podrá superar el 30% del monto total asignado para el mantenimiento del local educativo. Asimismo, para verificar los elementos permitidos, se deberá considerar el Instructivo Técnico de Mantenimiento aprobado mediante RDE N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED.

KITS DE HIGIENE (*)																								
Kit de higiene para limpieza y desinfección del local educativo																								
Kit de Higiene para lavado de manos																								
																						SUBTOTAL =		

RUTAS SOLIDARIAS (*)																								
Bicicletas entregadas por la intervención Rutas Solidarias																								
																						SUBTOTAL =		

(*) El monto para la adquisición de kits de higiene o del mantenimiento de bicicletas en el marco de la intervención Rutas Solidarias únicamente aplica para los locales educativos con recursos asignados para estos elementos según el listado de locales educativos.

PINTURA																								
Demarcación y delimitación para distanciamiento físico en pisos (*)																								
Pintado de muros, columnas, vigas, techo (sólo en caso de que no existan fallas estructurales graves)																								

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)	
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS
Pintado de elementos de estructura metálica con pintura anticorrosiva (sólo en caso de que no existan fallas graves)																								
Pintado de elementos de madera con pintura retardante de fuego (sólo en caso de que no existan fallas graves)																								
Pintado de losas deportivas y/o pista atlética (demarcación)																								
Pintado de canales, tuberías exteriores a la edificación y elementos de sujeción con pintura anticorrosiva y esmalte																								
Pintado de carpinterías metálica y de madera																								
SUBTOTAL =																								

(*) La demarcación no debe alterar la señalización de seguridad existente en los patios o áreas exteriores, tales como los círculos de seguridad.

TOTAL =	
CONSIDERACIONES GENERALES Las acciones que se prioricen deberán ser aquellas que garanticen la continuidad el servicio educativo. Considerar como acciones prioritarias aquellas señaladas como producto de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), u otra recomendación realizada por la autoridad competente (DIGESA, entre otros), siempre que constituyan acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa. Se podrá utilizar materiales tradicionales de la zona siempre que garanticen condiciones de habitabilidad y seguridad en el local escolar. Para ello, se podrá solicitar asistencia técnica a la UGEL y/o DRE.	

 RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO
 DEL LOCAL EDUCATIVO

 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
 DE MANTENIMIENTO

 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
 DE MANTENIMIENTO

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL
 DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PELAEZ
 CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
 Francisco FAU 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 05.01.2021 20:08:20 -05:00

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL
 DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
 RIVADENEYRA VICENTE Luigi
 FAU 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 05.01.2021 19:50:35 -05:00

ANEXO 08

FORMATO DE FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO AUXILIAR

Nombre de la Institución Educativa:

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO:

PERÍODO : 2021-1

PRESUPUESTO ASIGNADO:

CODIGO DE LOCAL :

TELEFONO :

CENTRO POBLADO:

PROVINCIA: LIMA

DISTRITO:

DEPARTAMENTO: LIMA

N°	ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN							ESPACIO					Concepto de Gastos	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/	
		Instalación	Adquisición	Reparación	Reposición	Mantenimiento	Pintado	Limpieza	Aula	Cocina y Comedor	Administrativo	Exteriores	Auxiliares				Servicios Higiénicos
1	CUBIERTAS - TECHOS																
2	MUROS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3	PISOS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	PUERTAS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5	VENTANAS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6	PASAMANOS Y BARANDAS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
7	REJAS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
9	INSTALACIONES SANITARIAS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10	INSTALACIÓN DE GAS														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
11	RED TELEFONICA/INTERNET														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
12	SEGURIDAD														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
13	VEGETACIÓN EN ÁREAS EXT.														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14	MATERIALES EDUCATIVOS (*)														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
15	MOBILIARIO (*)														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
16	EQUIPAMIENTO (*)														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
15	PINTURA														CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
TOTAL PROGRAMADO															S/		
SALDO NO UTILIZADO															S/		

(*) La suma de los montos de todos los elementos de intervención de i) materiales educativos, ii) mobiliario y iii) equipamiento no podrá superar el 30% del monto total asignado para el mantenimiento del local educativo. Asimismo, para verificar los elementos permitidos, se deberá considerar el Instructivo Técnico de Mantenimiento aprobado mediante RDE N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED.

Responsable del Mantenimiento del local Educativo

Nombre:

Integrante de la Comisión de Mantenimiento

DNI N°

Nombre:

Integrante de la Comisión de Mantenimiento

DNI N°

Nombre:

Integrante de la Comisión de Mantenimiento

DNI N°